

MINUTA DE SESIÓN DE TRABAJO

Con fundamento en los artículos 36 fracción VIII, 38 fracción II y 73 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero, se procede a elaborar la minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de trabajo de la Comisión de Sistemas Normativos Internos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las ocho horas con trece minutos del día **veintiséis de abril del dos mil veintitrés**, se reunieron de manera virtual a través del enlace <https://meet.google.com/fjn-nhzi-jwo> en atención a las Medidas Extraordinarias para atender la Emergencia Sanitaria generada por el Virus Sars-CoV2, adoptadas por la Junta Estatal mediante Acuerdo 02/JE/16-02-2023, de este Organismo Electoral, él y las integrantes de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, **Edmar León García**, Presidente de la Comisión, **Cinthya Citlali Díaz Fuentes** y **Azucena Cayetano Solano** integrantes de la Comisión; las representaciones de los partidos políticos: **Manuel Alberto Saavedra Chávez**, del Partido Revolucionario Institucional (PRI); **Marco Antonio Parral Soberanis**, del Partido Movimiento Ciudadano (MC); **Juan Manuel Maciel Moyorido**, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); **Isaías Rojas Ramírez**, del Partido del Trabajo (PT) y **Esther Araceli Gómez Ramírez** del partido MORENA; como invitados, **Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo del IEPC Guerrero; **Alberto Granda Villalba**, de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana; asistidos por **Zenaido Ortiz Añorve**, Secretario Técnico de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, para llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria**, bajo el siguiente orden del día: 1. Lectura de la minuta de trabajo de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, celebrada el 04 de abril del 2023. Aprobación en su caso; 2. Informe que presenta la Secretaría Técnica de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, relativo a la correspondencia del 16 de marzo al 25 de abril de 2023; 3. Dictamen con proyecto de Acuerdo **006/CSNI/SO/26-04-2023** relativo a la ampliación del plazo para la recepción de solicitudes de la ciudadanía que desea participar como observadoras y observadores de la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del Estado de Guerrero, en cumplimiento a la acción de inconstitucionalidad 136/2020 y las reglas para la postulación y registro de candidaturas indígenas y afromexicanas a los cargos de diputaciones locales e integrantes de ayuntamientos, así como para acreditar la autoadscripción calificada, que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes, en el proceso electoral local ordinario 2023-2024. Aprobación en su caso; 4. Dictamen con proyecto de Acuerdo **007/CSNI/SO/26-04-2023** por el que se aprueban las Convocatorias y el Calendario para las reuniones informativas y diálogos consultivos de la Consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del Estado de Guerrero, respecto de las reglas para la postulación y registro de candidaturas indígenas y afromexicanas a los cargos de Diputaciones Locales e Integrantes de Ayuntamientos, así como para acreditar la respectiva autoadscripción calificada, que deberán observar los Partidos Políticos, Coaliciones, Candidaturas Comunes y Candidaturas Independientes, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Aprobación en su caso; 5. Asuntos generales. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Por favor, declaramos el quorum legal para sesionar, Maestro. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Buenos días a todas y a todos. Reiterar el agradecimiento de asistencia puntual a esta Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, y daremos cuenta que se encuentran presentes en la sala de sesiones virtual, tanto las consejeras y el consejero que integran la Comisión de Sistemas Normativos Internos, así como las representaciones del Partido Revolucionario Institucional, el Partido de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de

México. Así como también el Secretario Ejecutivo y el Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana, además de compañeras y compañeros de las asesorías y del área técnica de Sistemas Normativos Internos, por lo que en términos del reglamento hay quórum legal para sesionar válidamente en esta Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, Presidente. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias Mtro. Zenaido, Secretario Técnico, muchísimas gracias a todas y todos por atender la invitación. ¿Entonces de representaciones de partido nos falta el PAN, nada más? -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Es correcto. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Perfecto. Damos a conocer el proyecto de orden del día. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Si, con gusto, Presidente de la Comisión. El orden del día con el que fueron convocadas y convocados a esta Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, consta de los siguientes puntos del orden del día: el primero es la lectura de la minuta de trabajo de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, celebrada el 04 de abril del 2023. Aprobación en su caso; el punto número dos es el Informe que presenta la Secretaría Técnica de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, relativo a la correspondencia del 16 de marzo al 25 de abril de 2023; el punto número tres es el Dictamen con proyecto de Acuerdo **006/CSNI/SO/26-04-2023** relativo a la ampliación del plazo para la recepción de solicitudes de la ciudadanía que desea participar como observadoras y observadores de la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas del Estado de Guerrero, en cumplimiento a la acción de inconstitucionalidad 136/2020 y las reglas para la postulación y registro de candidaturas indígenas y afroamericanas a los cargos de diputaciones locales e integrantes de ayuntamientos, así como para acreditar la autoadscripción calificada, que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes, en el proceso electoral local ordinario 2023-2024. Aprobación en su caso; el punto número cuatro es el Dictamen con proyecto de Acuerdo **007/CSNI/SO/26-04-2023** por el que se aprueban las Convocatorias y el Calendario para las reuniones informativas y diálogos consultivos de la Consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas del Estado de Guerrero, respecto de las reglas para la postulación y registro de candidaturas indígenas y afroamericanas a los cargos de Diputaciones Locales e Integrantes de Ayuntamientos, así como para acreditar la respectiva autoadscripción calificada, que deberán observar los Partidos Políticos, Coaliciones, Candidaturas Comunes y Candidaturas Independientes, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Aprobación en su caso; y el punto número cinco Asuntos generales. A petición de la Presidencia de esta Comisión enlistaríamos el punto correspondiente al Informe parcial de las reuniones previas desahogadas los días 22, 23, 24 y el día 26 de abril de este año, justamente relacionado con la Consulta a pueblos y comunidades indígenas. Sería cuanto respecto al proyecto del orden del día, Presidente de la Comisión. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias, Maestro. Está a su consideración el orden del día, si no hay comentarios procedemos a su aprobación, Maestro, por favor. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Con gusto, Presidente. Consulto a las consejeras y al consejero integrantes de esta Comisión si se aprueba el proyecto de orden del día del que hemos dado cuenta, para esta Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, quienes estén a favor manifestarlo de la forma acostumbrada. Consejero Edmar León García (a favor); Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes (a favor), Consejera Azucena Cayetano Solano (a favor,

con esta última adición, gracias). Gracias Consejeras. Presidente le informo que, el proyecto de orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**. - - - - -

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias consejeras, procedemos con el desahogo, antes la dispensa de la lectura, por favor, de los documentos. - - - - -

El Secretario Técnico de la Comisión: Sí, con gusto Presidente. Consulto nuevamente a las consejeras y consejero sí se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte del orden del día para entrar directamente en su presentación, análisis y en su caso aprobación. Quienes estén a favor manifestarlo en la forma acostumbrada. Consejero Edmar León García (a favor); Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes (a favor), Consejera Azucena Cayetano Solano (a favor). Gracias Consejeras. Presidente le informo que, la dispensa de la lectura ha sido aprobada por **unanimidad**. - - - - -

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias. - - - - -

El Secretario Técnico de la Comisión: Presidente, si me permite sólo para dar cuenta y que quede en acta, está presente en esta sala virtual también la Dirección General Jurídica a quien hemos invitado a esta Sesión Ordinaria. - - - - -

El Consejero Presidente de la Comisión: Agradecer mucho al Maestro Daniel Preciado Temiquel, Director Jurídico del Instituto, bienvenido Maestro. Continuamos, por favor, con el primer punto. - - - - -

El Secretario Técnico de la Comisión: El primer punto dentro del orden del día es la lectura de la minuta de trabajo de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Sistema Normativos Internos celebrada el 4 de abril del 2023. Aprobación en su caso. Respecto a este punto, Presidente, informar que hemos recibido observaciones de las consejerías que forman parte de esta Comisión, estamos ya incorporándolas para efectos de que queden en la versión que será aprobada en esta Comisión, y la que se pasará a firmas de quienes integran la misma. - - - - -

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias por las observaciones, por supuesto a los equipos de las consejerías y a las consejeras. Está a su consideración la Minuta por si tienen algún comentario. Si no hay comentarios sometemos a aprobación, Maestro. - - - - -

El Secretario Técnico de la Comisión: Sí, con gusto Presidente. Consulto a las consejeras y al consejero que forman parte de esta Comisión si se aprueba la Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, celebrada el 4 de abril de este año, quienes estén a favor manifestarlo de la forma acostumbrada. Consejero Edmar León García (a favor); Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes (a favor), Consejera Azucena Cayetano Solano (a favor, con las modificaciones que pueda tener, gracias). Gracias Consejeras. Presidente le informo que, la minuta de la cuenta ha sido aprobada por **unanimidad de votos**. - - - - -

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias consejeras, gracias Secretario Técnico, continuamos por favor. - - - - -

El Secretario Técnico de la Comisión: El siguiente punto dentro del orden del día es el Informe de la correspondencia que ha sido recibida y emitida por parte de este Instituto Electoral y que se relaciona con los trabajos que esta Comisión está coordinando, supervisando u orientando, y que daríamos cuenta rápidamente de este punto, Presidente. De manera muy resumida el Informe de la correspondencia recibida precisa cada uno de los oficios que han sido, tanto recibido como emitidos, por parte de instituciones como el Congreso del Estado, el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en relación a sentencias que tienen que ver con asunto de Ayutla y con las elecciones de comisarías municipales, así como también se da cuenta respecto de la comunicación previa que antecedió para los trabajos técnicos

de la Consulta a pueblos y comunidades indígenas, así como también se da cuenta en este Informe de la correspondencia recibida y emitida de la comunicación que se ha realizado del área técnica de este Instituto Electoral, como el área Técnica del Congreso del Estado de Guerrero para la preparación de los Lineamientos, y también para la coordinación de trabajos que tienen que ver con la estrategia de difusión que ha estado implementándose y que nos hemos coordinado con el área técnica de Comunicación Social. Así como también el Informe da cuenta de oficios mediante los cuales se han comunicado los acuerdos que aprobó el Consejo General, en relación con el Acuerdo por el que se aprueba la convocatoria para observadoras y observadores, así como también el Acuerdo mediante el cual se aprobaron los Lineamientos para regular el proceso de Consulta previa, libre e informada a pueblos y comunidades indígenas del Estado de Guerrero. Es cuanto respecto a la parte sustancial del contenido de este Informe. Sería cuánto. - - - - -

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias, Maestro Zenaido. De manera muy rápida también comentarles a las y los integrantes de esta Comisión que, en relación a las sentencias del Tribunal, tres en específico que se están informando aquí, dos de ellas relacionadas con Comisarias, de Chiepetepec y de Axoxuca están dadas por cumplidas por parte del Tribunal Electoral del Estado. La relacionada con el Consejo Municipal Comunitario y la Asamblea General de representantes del municipio de Ayutla está pendiente todavía, está en vías de cumplimiento y estaremos informando puntualmente sobre el particular. Por supuesto, lo relacionado con la Consulta son comunicaciones con el Congreso que estamos desahogando de la mejor manera, de manera institucional, estamos trabajando con ellos, entre otra información que acaba de mencionar el Maestro Zenaido, Secretario Técnico. Este es un comentario adicional, no sé si quisiera alguien más hacer uso de la voz, sería el momento. No escuché ninguna manita ni nada. - - - - -

El Secretario Técnico de la Comisión: No hay ninguna manifestación, Consejero.

El Consejero Presidente de la Comisión: Correcto, damos por visto y avanzamos.

El Secretario Técnico de la Comisión: El siguiente punto dentro del orden del día es el Dictamen con proyecto de Acuerdo por el cual se propone a esta Comisión de Sistemas Normativos Internos la aprobación del plazo para la recepción de solicitudes de la ciudadanía que desea participar como observadoras y observadores de la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas del Estado de Guerrero, en cumplimiento a la acción de inconstitucionalidad 136/2020 y las reglas para la postulación y registro de candidaturas indígenas y afroamericanas a los cargos de diputaciones locales e integrantes de ayuntamientos, así como para acreditar la autoadscripción calificada, que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes, en el proceso electoral local ordinario 2023-2024. Este Dictamen con proyecto de acuerdo, Presidente, que está a consideración de todas y de todos, lo que plantea, la parte sustancial del mismo, es la necesidad de ampliar el plazo para la recepción de solicitudes de la ciudadanía que desea participar como observadoras y observadores, dado que, recordarán que el 21 de este año se había fijado como fecha límite para recibir solicitudes, hasta ese momento habíamos llevado once solicitudes de ciudadanas y ciudadanos que desean acreditarse como observadoras y observadores; sin embargo, han estado llegando otras solicitudes, y a la fecha tenemos alrededor de 21 personas que tienen el interés de acreditarse como observadoras y observadores. En ese sentido se propone en este Dictamen con proyecto de acuerdo, someter a consideración del Consejo General de este Instituto Electoral la aprobación de una ampliación de la recepción de solicitudes hasta el 15 de mayo, en el entendido de que, si bien ya se iniciaron los trabajos de la Consulta, no obstante, hay actividades sumamente relevantes que pueden interesar a las y los ciudadanos que tiene que ver con las reuniones informativas, que se estarán llevando a partir de la próxima semana, del

próximo 6 y 7 de mayo, y la parte fundamental donde las comunidades harán un ejercicio de manifestar la opinión entorno a la iniciativa de reforma y en torno a las reglas de candidaturas indígenas, por lo tanto es viable, razonable, hacer una ampliación del plazo y fijar hasta el 15 de mayo para que sigan llegando las solicitudes de la ciudadanía. De tal manera que también haríamos una adecuación a los plazos para la capacitación, estaríamos desahogando la capacitación en las siguientes fechas: el 27 y 28 de abril, el 2, el 5, el 12 y a más tardar el 17 de mayo, para que la fecha límite en que la Comisión y el Consejo General aprueben la lista de observadoras y observadores sería hacia el 18 de mayo de este año. Estas son las consideraciones, el punto o los acuerdos con los que concluye este Dictamen con proyecto de acuerdo es aprobar la ampliación del plazo, que ya hemos dado cuenta, conforme también a la convocatoria que se agrega y que el único cambio que se haría en la convocatoria es la referencia al plazo para recibir solicitudes. Segundo, se pondría a consideración del Consejo General la aprobación de este Dictamen y el anexo consistente en la Convocatoria, con los puntos resolutiveos. Primero, aprobar este plazo, que ya hemos dado cuenta; segundo, la notificación del Acuerdo a los 48 Ayuntamientos y al Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para su conocimiento y efectos a que haya lugar; tercero, la notificación del presente Acuerdo y su Anexo al Gobierno del Estado de Guerrero, a las instituciones como el INPI, SEDEPIA, Derechos Humanos, y también a las organizaciones con las que este Instituto Electoral ha tenido comunicación, para efecto de que se haga del conocimiento esta ampliación, también la comunicación al Instituto Nacional Electoral a través del sistema SIBOPLE, y por último, la aprobación de este Acuerdo y la entrada en vigor, una vez que el Consejo General haga la aprobación, y por último la publicación en el *Periódico Oficial* del Gobierno del Estado de Guerrero. Este es el Dictamen con Proyecto de Acuerdo de ampliación del plazo de la Convocatoria de observadoras y observadores, Presidente, Consejeras, Consejero, representaciones de partidos. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias, Maestro. ¿Algún comentario con respecto a esta propuesta, este Dictamen con proyecto de Acuerdo que iría a Consejo General, respecto de la ampliación del plazo para la observancia de la Consulta? -----

Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes: Ninguna por mi parte, Consejero. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias, Consejera Cinthya. Si no hay comentarios, procederemos a la aprobación del proyecto del Dictamen. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Sí, con gusto, Presidente de la Comisión. Consulto a las consejeras y al consejero que integran esta Comisión si se aprueba el Dictamen con proyecto de Acuerdo **006/CSNI/SO/26-04-2023** relativo a la ampliación del plazo para la recepción de solicitudes de la ciudadanía que desea participar como observadoras y observadores de la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas del Estado de Guerrero, en cumplimiento a la acción de inconstitucionalidad 136/2020 y las reglas para la postulación y registro de candidaturas indígenas y afroamericanas a los cargos de diputaciones locales e integrantes de ayuntamientos, así como para acreditar la autoadscripción calificada, que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes, en el proceso electoral local ordinario 2023-2024, quienes estén a favor manifestarlo en la forma acostumbrada. Consejero Edmar León García (a favor); Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes (a favor), Consejera Azucena Cayetano Solano (a favor), gracias Consejeras. Presidente el Dictamen de la cuenta ha sido aprobado por **unanimidad de votos**. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias, continuamos. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: El siguiente punto dentro del orden del día de esta Sesión Ordinaria es el concerniente al Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se aprueban las Convocatorias y el Calendario para las reuniones informativas y diálogos consultivos de la Consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del Estado de Guerrero, respecto de las reglas para la postulación y registro de candidaturas indígenas y afromexicanas a los cargos de Diputaciones Locales e Integrantes de Ayuntamientos, así como para acreditar la respectiva autoadscripción calificada, que deberán observar los Partidos Políticos, Coaliciones, Candidaturas Comunes y Candidaturas Independientes, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Damos cuenta de la parte sustancial de este Dictamen con proyecto de Acuerdo, Presidente, el Dictamen da cuenta de las celebraciones de reuniones que se han realizado a la fecha, un total de 23 reuniones previas con igual número de municipios. El día de hoy estaríamos desahogando una reunión en Mártir de Cuilapan, en punto de las diez de la mañana, y con ello actualizaríamos un total de 24 reuniones previas de 49 que tenemos programadas de realizar, y en ese sentido quedaría pendiente 25 reuniones previas. De igual manera, lo que se plantea en este Dictamen con proyecto de Acuerdo es someter a consideración de esta Comisión, primero, y después al Consejo General, la aprobación de las convocatorias para la celebración de las reuniones informativas y el calendario para la celebración de los diálogos consultivos que se llevarán a cabo conforme a las siguientes fechas: las reuniones informativas se estarían desarrollando, por una razón excepcional y dado el acuerdo que surgió en la propia reunión con las autoridades comunitarias de Mochitlán el 28 de abril llevaríamos a cabo la primera reunión informativa, dado que manifestaron no tener espacio en los días próximos que estaban planteados, y de ahí todas las demás reuniones informativas se llevarán a cabo en el periodo del 6 al 7, 13 y 14 de mayo. De igual manera, los diálogos consultivos estarán programados para el 20 y 21 de mayo, y como se propone en el Dictamen con proyecto de Acuerdo se tiene como límite para llevar a cabo los diálogos consultivos el 21 de mayo, y en ese sentido, estas fechas, si bien estarían siendo aprobadas por esta Comisión y por el Consejo General, no obstante se hace la advertencia que estas fechas de ser necesario, de ser acuerdo de las comunidades, puedan ajustarse a los plazos y los tiempos que ellas y ellos tienen, sin que rebasemos el plazo del 15 de mayo para poder llevar a cabo las reuniones informativas, de tal manera que cumplamos con el plazo mínimo de cinco días para poder llevar a cabo los diálogos consultivos hacia el 20 y 21 de mayo. Esto sin el ánimo de demeritar la certeza que pueda generar este calendario, y más bien con la finalidad de poder asegurar la celebración de las fases previa, informativa y consultiva de la Consulta. El último considerando de este Dictamen con proyecto de Acuerdo plantea la necesidad de hacer las traducciones correspondientes, como ya se ha estilado en esta Comisión y en el Consejo General, respecto de estas convocatorias. Y los puntos resolutiveos con los que concluye este Dictamen con proyecto de Acuerdo son: el primero, aprobar las convocatorias anexas a este Dictamen y el calendario o los calendarios; el segundo, remitir al Consejo General de este Instituto Electoral el Dictamen con proyecto de Acuerdo para efecto de la aprobación de las convocatorias, del calendario, la notificación a los 48 ayuntamientos y al Consejo Municipal de Ayutla, y a través de ellos a las autoridades de las comunidades, delegaciones y colonias correspondientes, y también la comunicación a las instituciones que este Instituto ha estado informando de la Consulta, así como también el hacer del conocimiento del Instituto Nacional Electoral el Acuerdo que en su caso apruebe el Consejo General, la entrada en vigor y la publicación en el *Periódico Oficial* del Acuerdo que estaría aprobando el Consejo General de este Instituto Electoral si la Comisión aprueba este Dictamen en esta Sesión. Por último, comentar Consejeras, Consejero, representaciones de partidos políticos, que, si bien llevaría a cabo una notificación de este Dictamen con proyecto de Acuerdo, no obstante, es conveniente precisar que en las reuniones

previas estamos convocándoles desde ese momento en que ellos acuerdan la fecha para las reuniones informativas, convocándoles para esa fecha y lugar que acuerden, a efecto de avanzar en la certeza de cuándo van a llevar a cabo sus reuniones informativas, y con ello este calendario, esta convocatoria formalizaría esa convocatoria previa que ya se está haciendo derivado de los acuerdos que las propias comunidades están sosteniendo en territorio, en campo. Sería cuanto respecto al Dictamen con proyecto de Acuerdo, Presidente. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias, Maestro Zenaido. Lo que estamos haciendo en este Dictamen con proyecto de Acuerdo es hacer una propuesta a las comunidades respecto de las fechas para la celebración de las asambleas de diálogos informativos, y las asambleas, en su caso, consultivas, por supuesto siempre en el ámbito del respeto que tienen, que tenemos, en relación a que ellos mismos puedan modificar estas fechas como el caso de hoy, por ejemplo, que se va a llevar a cabo una reunión y tenemos otra mañana o en el transcurso de esta misma semana, y es una propuesta que hace el Consejo General a las comunidades de los pueblos indígenas y de las comunidades afrodescendientes. Entonces esto es lo que estaríamos aprobando, el calendario. Está a su consideración el Dictamen con proyecto de Acuerdo, si no hay manifestaciones sometemos a la aprobación, adelante, Maestro. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Sí, con gusto Consejero Presidente de la Comisión. Consulto a las consejeras y al consejero que integran esta Comisión si se aprueba el Dictamen con proyecto de Acuerdo **007/CSNI/SO/26-04-2023** por el que se aprueban las Convocatorias y el Calendario para las reuniones informativas y diálogos consultivos de la Consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes del Estado de Guerrero, respecto de las reglas para la postulación y registro de candidaturas indígenas y afrodescendientes a los cargos de Diputaciones Locales e Integrantes de Ayuntamientos, así como para acreditar la respectiva autoadscripción calificada, que deberán observar los Partidos Políticos, Coaliciones, Candidaturas Comunes y Candidaturas Independientes, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Quienes estén a favor manifestarlo en la forma acostumbrada. Consejero Edmar León García (a favor); Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes (a favor), Consejera Azucena Cayetano Solano (a favor), gracias Consejeras. Presidente, informo que el Dictamen de la cuenta ha sido aprobado por **unanimidad de votos**. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias, continuamos con el siguiente punto que es asuntos generales y el informe. -----

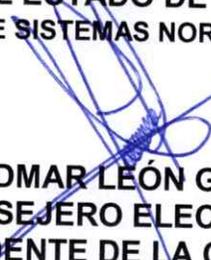
El Secretario Técnico de la Comisión: Sí, con todo gusto Presidente de la Comisión. Informarles que de acuerdo a la agenda de actividades que se aprobaron para la fase previa de la Consulta se han realizado a la fecha, al 22 de abril se habían programado un total de 13 reuniones previas, en igual número de municipios, se realizaron 11 de esas 13 y habían quedado pendientes dos reuniones previas, una en el municipio de Cuajinicuilapa y otra en el municipio de Tlacoapa. Respecto a las autoridades convocadas, que son igual número de autoridades que el ayuntamiento o los ayuntamientos nos informaron cuando se les solicitó el número de autoridades y datos de las mismas, son, de estas 11 reuniones previas realizadas, son 590 autoridades, tuvimos asistencia de 235, lo que corresponde a un 39.8% del total esperado. Y en cuanto a las reuniones que se llevaron a cabo el 23 de abril tuvimos una programación de 12 reuniones previas, celebramos 11, nos quedó pendiente una que es Mártir de Cuilapa, justamente la que el día de hoy estará desarrollándose en unos momentos, y eso corresponde al 84% de lo programado. Respecto a las autoridades que se habían convocado, eran un total de 429, asistieron 224, lo que corresponde a 52%, a diferencia del primer día aquí hubo un aumento en el número de autoridades asistentes. Y en el caso del día 24 de abril se programó una reunión

en Tlacoachistlahuaca, de estas asistieron un total de 16 autoridades de 26 que habíamos convocado. Y en términos generales por los tres días, los datos son los siguientes: el 22 de abril de 590 tuvimos 235 autoridades asistentes; el 23 de abril, de 429 tuvimos 224; el 24 de abril, de 26 convocadas tuvimos 16. En total, de 1045 autoridades convocadas logramos la asistencia de 475 autoridades, contabilizando una autoridad por comunidad, y ello equivale al 45.45% del 100% esperado. De las 49 reuniones previas que estamos programando hemos celebrado 23, el día de hoy haríamos una actualización serían 24, y ello corresponde al 46%, pendientes 26. Reitero, el día de hoy haremos la actualización quedarían 25, y corresponde ahorita al 53% de ese 100% que estamos esperando. Como pueden ver, en términos porcentuales, estadísticos, podríamos hacer una valoración de que hay una asistencia importante, relevante. A diferencia de la Consulta pasada llevar a cabo reuniones en cada municipio nos garantiza la asistencia de más autoridades, a diferencia de hacerlo en varios municipios. Sería cuánto respecto al Informe del avance que tenemos en cuanto a las reuniones previas, Presidente de la Comisión.

El Consejero Presidente de la Comisión: Correcto, efectivamente, vamos a la mitad de las reuniones previas en términos cerrados, en términos generales, el próximo fin de semana estaríamos cerrando esta primera visita de reuniones previas, que es la segunda fase de la Consulta, y estaríamos ya en condiciones de informarles con un documento aquí a esta Comisión de los resultados de la misma. Y derivado de la experiencia que se trae, ya es la sexta Consulta en el Instituto Electoral, se ha mejorado, como bien dice el Maestro Zenaido, esta posibilidad de llevar consultas a nivel municipal nos ha ayudado mucho para subir el porcentaje, pudiéramos subirlo más, si, pero eso requeriría una estrategia diferente por parte del Instituto y por supuesto eso implica mayor recurso financiero, humano y material. Creemos que con lo que estamos haciendo está caminando, vamos a implementar algunas acciones adicionales para tratar de subir en la siguiente fase este número, o por lo menos mantenerlo, y en términos generales decirles que se ha recibido bien la información, hay claridad, hubo traducciones, por supuesto hay algunos detalles que estamos atendiendo, por ejemplo, su servidor en este momento está en Cuajinicuilapa junto con la consejera Dulce Merari, estamos atendiendo un asunto particular aquí en Cuajinicuilapa, tuvimos también una reprogramación en Tlacoapa, derivado del asunto de conflicto social que permea en ese municipio de Tlacoapa también, pero ya se logró tener una fecha con Tlacoapa. También tenemos algún tipo de incidente con Iguala de la Independencia que es un municipio que se está incorporando a estas actividades de las consultas, pero ninguna situación grave que permita o que nos permita tener a la vista algún tipo de problemática con respecto al desahogo de esta actividad. Entonces, esta es la información en asuntos generales, y está a su consideración por si tuvieran algún comentario. ¿Algún comentario?, no, creo que no.

El Secretario Técnico de la Comisión: No hay ninguno consejero. - - - - -

El Consejero Presidente de la Comisión: Perfecto. Gracias, una vez desahogados los puntos del orden del día aprobados para la presente Sesión damos por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión De Sistemas Normativos Internos, siendo las nueve horas con ocho minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para la debida constancia legal. - - - - -



**C. EDMAR LEÓN GARCÍA
CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



**C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



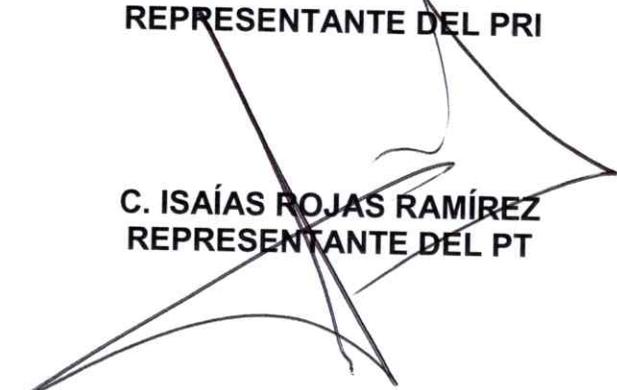
**C. AZUCENA CAYETANO SOLANO
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**C. BENITO ÁNGEL MAGAÑA FIGUEROA
REPRESENTANTE DEL PAN**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ
REPRESENTANTE DEL PRI**

**C. MARIANO HANSEL PATRICIO ABARCA
REPRESENTANTE DEL PRD**

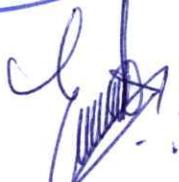


**C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL PT**



**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PVEM**

**C. MARCO ANTONIO PARRAL SOBERANIS
REPRESENTANTE DE MC.**



**C. ESTHER ARACELI GÓMEZ RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE MORENA.**



**C. ZENAIDO ORTIZ AÑORVE
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE ABRIL DEL 2023, CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS.